

Folio:

Fecha de solicitud:

INFORMACIÓN PERSONA FÍSICA O MORAL

1. Nombre del contribuyente o razón social (persona moral):

2. Nombre del representante legal (persona moral):

3. Domicilio (calle, número exterior e interior, localidad, municipio, estado y C.P):

4. Teléfono: **5. Email:**

INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

6. Nombre comercial:

7. Domicilio (calle, número exterior e interior, colonia, Junta Auxiliar y C.P):

8. Entre calles:

9. Teléfono: **10. Giro solicitado:**

11. Clave SCIAN: **12. Inversión inicial estimada: \$**

13. Fecha de inicio de operaciones: **14. Número de empleados:**

15. Horario de atención:

16. Indicar los 5 artículos principales del negocio:

1.- 2.- 3.-

4.- 5.-

17. Indicar las dimensiones del local.

Largo metros: **Ancho metros:**

18. La información contenida en el presente documento se encuentra protegida en términos de lo establecido en los artículos 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla; y 21, 22, 32 y 94 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla; por lo anterior se hace entrega del Aviso de Privacidad Simplificado.

19. **Responsable del trámite:** Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura ubicada en Boulevard Xicoténcatl No. 612, Colonia San Damián, San Martín Texmelucan, C.P. 74000. Tel: (248) 1.09.53.00 Ext. 687. Horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

20. **Costos:**
 • Persona física y/o moral \$305.00
 • Recolección de Desechos Sólidos \$500.00 (1 a 50 m²) o \$912.00 (51 a 60 m²)
 • Licencia de Uso de Suelo x m² \$14.00

21. **Quejas o denuncias:**
 Línea telefónica: 248 156 99 12.
 De manera presencial: En la Subcontraloría de Investigación y Contraloría Social (Contraloría Municipal) ubicada en Boulevard Xicoténcatl No. 612, Colonia San Damián, San Martín Texmelucan, C.P. 74000. Horario de atención de lunes a viernes 09:00 a 17:00 horas.
 De manera electrónica: En el portal del Ayuntamiento en el micro sitio de Mejora Regulatoria <https://forms.gle/jeZGxtkkMyQyLy46> o desde la Ventanilla Digital SARE https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/mejora_regulatoria/sare_linea.php

22. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA (ESCANER)

1. Identificación oficial.	<input type="text"/>	5. Copia de acta constitutiva (En caso de ser persona moral).	<input type="text"/>
2. Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses).	<input type="text"/>	6. En caso de no ser propietario del local, presentar contrato de arrendamiento vigente.	<input type="text"/>
3. Constancia de situación fiscal.	<input type="text"/>	7. Contrato de recolección de RPBI, en caso de que el giro sea cualquier tipo de clínica, consultorio u otro que produzca residuos peligroso biológicos-infecciosos.	<input type="text"/>
4. Videos y/o fotografías	<input type="text"/>		

Nombre y firma del servidor público de Ventanilla SARE

Firma del solicitante